

ACTA NÚM. 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO MATER, AC. DE PRIMERO DE SECUNDARIA Y A SU MAESTRA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, CIRCULADAS CON ANTICIPACIÓN.- LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS DE CARTERA:

SE RECIBIERON 23 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ AL PRESIDENTE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE HAGAN LLEGAR COMO PARTE DE LA DIRECTIVA LOS ASUNTOS EN CARTERA. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR LOS CIRCULE A LOS DIPUTADOS DE LA DIRECTIVA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ART. 6º DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL PRETENDE REGULAR EL DERECHO DE VETO DEL GOBERNADOR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 30, 31 Y 56 Y POR ADICIÓN EL ART. 14 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL ACTUAL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA ESTABLECERLO EN LEY E INCLUIR A UN DIPUTADO NOMBRADO POR EL PLENO COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO. ASÍ MISMO, EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA OBLIGATORIAMENTE EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SECRETARÍA MEDIANTE UNA BASE DE DATOS CONSULTABLE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS EN CALIDAD DE URGENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE EN VIRTUD DE QUE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN SE EMPALMAN DOS COMISIONES, LA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE HACIENDA DEL ESTADO, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA INICIAR EN UNOS MINUTOS MÁS LA REUNIÓN QUE SE TENÍA PROGRAMADA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS SALAS DE PREVIAS DEL PAN.- **EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE LOS INTEGRANTES DE LA REFERIDA COMISIÓN, YA SE DIERON POR ENTERADOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6881, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE CREAR LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8152, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIO BLOQUES Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A.C. Y DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PROPUESTA DE DECRETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR EL DELITO DE TORTURA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6497, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POR LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA INICIEN UNA INVESTIGACIÓN A FONDO POR EL DESFALCO DE 40 MILLONES DE PESOS, AL ERARIO MUNICIPAL POR LA INDEBIDA Y PRESUNTAMENTE ILEGAL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DEPORTIVA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6544, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POR LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA TODOS LOS MECANISMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, PARA QUE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO SEAN QUIENES EVALÚEN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8398, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, EMITA DECRETO DE ENDEUDAMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$288 MILLONES 143 MIL 755.87 PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EL PRESIDENTE CON UNA OBSERVACIÓN EN EL DECRETO, EN LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SEÑALÓ QUE NO PODEMOS DEJAR DE LADO LA ACCIÓN QUE HA REALIZADO EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL SENTIDO DE VETAR LA REFORMA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LLEVÓ A CABO CON EL PROPÓSITO DE EVITAR DE MANERA PERMANENTE EL CANJE GENERAL DE PLACAS, CONOCIDO COMO REPLAQUEO; BUSCANDO CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA FEDERAL DENOMINADA NOM-001-SCT-2-2000, EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REFERIDO REPLAQUEO. ES DE SEÑALARSE QUE DICHA NORMA QUE SIRVE DE SUSTENTO PRINCIPAL DEL VETO PARA LLEVAR A CABO EL REPLAQUEO, YA NO ESTÁ VIGENTE, PUES LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y SEÑALIZACIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 51, “LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBERÁN SER REVISADAS CADA 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTRADA EN VIGOR, DEBIENDO NOTIFICARSE AL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN, DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL PERÍODO QUINQUENAL CORRESPONDIENTE”. “DE NO HACERSE LA NOTIFICACIÓN, LAS NORMAS PERDERÁN SU VIGENCIA Y LAS DEPENDENCIAS QUE LAS HUBIEREN EXPEDIDO DEBERÁN PUBLICAR SU CANCELACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. LA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR A LA DEPENDENCIA Dicha CANCELACIÓN”. POR ELLO INVITA A LOS DIPUTADOS QUE AL MOMENTO DE QUE SEA ANALIZADO EL REFERIDO VETO, TOMEN EN CUENTA ESTA ARGUMENTACIÓN Y DAR POR CANCELADA LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA LLEVAR A CABO EL REPLAQUEO EN PERJUICIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

INTERVINIERON EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO CON MOCIÓN SOBRE LA VOTACIÓN DE LA TERCERA RONDA, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, RECORDÓ EL 32 ANIVERSARIO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE SE CELEBRA EL 25 DE NOVIEMBRE. ASÍ

MISMO, SE REFIRIÓ A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO QUE PRESENTÓ EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, EL DÍA 4 DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SOBRE LA CUOTA DE GÉNERO QUE DEBE SER 50-50 COMO SUCEDE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, RECORDÓ TAMBIÉN EL 32 ANIVERSARIO DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. INFORMANDO QUE EL CONGRESO FEDERAL SE ENCUENTRA DEBATIENDO UNA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 21 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVÍNO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 22, 35, 37, 41, 47 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTABLEZCAN VÍNCULOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN A FIN DE ESTABLECER Y PROMOVER LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN DE DENUNCIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS QUE GARANTICEN A LAS MUJERES EL ACCESO IGUALITARIO, EQUITATIVO Y NO DISCRIMINATORIO A LAS OPORTUNIDADES, AL TRATO, A LA TOMA DE DECISIONES Y A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO UNA CAMPAÑA PERMANENTE A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA...

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERRA DE LEÓN, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUVO SE AMPLÍE LA MISMA, HASTA AGOTAR EL TEMA QUE SE ESTÁ EXPONIENDO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ANTERIORMENTE, INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR**

UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 140-LXXIII-13.
LUNES 25 DE NOV. DE 2013.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL DENOMINADO “PAQUETE FISCAL” DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014, CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:
 - a) LEY DE INGRESOS DEL ESTADO,
 - b) LEY DE EGRESOS DEL ESTADO,
 - c) DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO,
 - d) DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO,
 - e) DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO,
 - f) DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA, Y
 - g) LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA DEL ESTADO.

2. OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EL EJERCICIO FISCAL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. DIVERSOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS.

A) GENERAL TREVIÑO

- B) GENERAL BRAVO
- C) DOCTOR GONZÁLEZ

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XIX; DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 4. OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 5. OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES TRES CIUDADANOS SE PRESENTAN COMO PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN ANEXA A UNA PROPUESTA ANTES PRESENTADA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8164/LXXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 6. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY POR EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INFORME LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA PROPIA EN NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 441 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 7. OFICIOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 446 Y 456 DEL 30 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIOS FIRMADOS POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 32 Y 411, DE DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIOS SUSCRITOS POR DIRECTOR GENERAL PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 380, 381, Y 115, DE DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚMERO CSA RE LXXIII 010/2013 EMITIDO POR ESTE CONGRESO.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PARA QUE REALICE LO CONDUcente.**
11. OFICIO FIRMADO POR LOS CC. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, Y CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL ANEXAN PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA DEL ESTADO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A DICHO MUNICIPIO LA AFECTACIÓN DEL 19% DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE

CORRESPONDEN, POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 099 EMITIDO POR ESTE CONGRESO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 24 BIS Y SE DEROGA EL SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULO 8 Y 23, ASÍ COMO ADICIÓN AL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS 9, 21 BIS 10, 21 BIS 12-A, 28 BIS 1 Y 28 BIS 6, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 3 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MÁS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ÉSTE ASUNTO SEA ANALIZADO POR LAS**

CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

16. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
17. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN DIVERSA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS PARA TRES FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO 2014. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8366/LXXIII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN DIVERSA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS VALORES DE SUELO APROBADOS POR LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL AL EJIDO ESPINAZO, PARA EL EJERCICIO 2014. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8363/LXXIII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**
19. OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTE A LAS REPARACIONES EN LOS TRAMOS CARRETEROS DE LAS CRUCES Y LAZARILLOS DE LA CARRETERA NACIONAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 331 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE**

ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

20. OFICIO SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
21. OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FOMERREY, POR EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO MEDIANTE EL CUAL LE SOLICITA RECIBA A UNA COMITIVA PLURAL DE DIPUTADOS DE LA PRESENTE LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 432 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REALIZA UNA EXTENSIVA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CON EL FIN DE PRESENTARLES LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE DICHA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 2014, EL PRÓXIMO JUEVES 12 DE DICIEMBRE A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA RAÚL RANGEL FRÍAS.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE LA MISMA.**
23. DERIVADO DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 374, DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, SE RECIBIERON 57 PROPUESTAS PARA CONTENDER AL CARGO ANTES REFERIDO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN I INCISO D), FRACCIÓN II INCISO K), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**